



*Compañía de Taxis Ejecutivos
Migrantes de Zumbahua en Latacunga*
COTAMIGRALAT S.A.

Registro oficial N° SC. DICA. 10-015

INFORME DEL GERENCIA

**COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS MIGRANTES DE
ZUMBAHUA EN LATACUNGA S. A. "COTAMIGRALAT"**
S. A. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2014

Latacunga, 15 de abril del 2015

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA DE
TAXIS EJECUTIVOS MIGRANTES DE ZUMBAHUA EN LATACUNGA
"COTAMIGRALAT" S. A.**

Señoras y Señores:

Dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de compañías y los estatutos de la Compañía, cumpro con el deber de presentarles el informe de actividades del año 2014, que explica lo siguiente:

1.- Como es de su conocimiento de todos los accionistas el 15 de enero del 2014 con el voto de la mayoría de los socios accionistas fui electo Gerente General para el periodo de dos años que culmina el 17 de abril del 2016 según documentos de registro. Para demostrar la voluntad y la confianza brindada por mis compañeros accionistas en un inicio opte por renunciar al sueldo mensual que el anterior Gerente percibía por su representación solicitando solamente el aporte a IESS como retribución a mis gestiones y el principal objetivo conjuntamente fue sanear la parte económica de la compañía que tenía un déficit. Lo cual presentaba riesgos para la nueva administración.

2.- He gestionado la inscripción y legalización de los nombramientos en la Superintendencia de Compañías y el registro Mercantil a pesar de los obstáculos.





Compañía de Taxis Ejecutivos *Migrantes de Zumbahua en Latacunga* **COTAMIGRALAT S.A.**

Registro oficial N° SC. DICA. 10-015

encontrados para este proceso conjuntamente con el Presidente, que siendo un documento habilitante me permitía ejercer mis funciones al frente de la Compañía.

3.- Al realizar el presupuesto se pudo evidenciar que los ingresos eran menores a los gastos por lo que la Asamblea General de socios resuelven incrementar el aporte mensual para cubrir todas las obligaciones pendientes que mantenía la compañía principalmente con las entidades reguladoras del Estado como son el IESS, SRL y cubrir las demás necesidades básicas para el funcionamiento de la Compañía.

4.- Con los aportes de los socios y el saldo disponible en bancos se saldan otras deudas pendientes como son: radiofrecuencia, arriendo, servicios básicos (luz, agua, teléfono, internet), servicios profesionales (Contadora), las remuneraciones a las secretarías (Operadoras radiofrecuencia) y Patentes Municipales (GAD del Cantón Latacunga).

5.- En compañía del Señor Patricio Araque Presidente de la Compañía me traslade a la ciudad de Quito a la Agencia Nacional de Tránsito con el fin de averiguar los supuestos rumores del traspaso de cupo de los taxis ejecutivos y mantuvimos una conversación con la Ing. Karina Aragón Jefa de Títulos Habilitantes de aquel entonces, posteriormente con el Ing. Pedro Abril quienes nos indicaron que no existe resolución alguna para dicho procedimiento.

6.- En esta ciudad de Latacunga tuvimos la gentil aceptación en las oficinas por parte de la Ing. Daniela Karolys Directora Provincial Agencia Nacional de Tránsito para conocer y solicitar un salvoconducto hacia los socios accionistas no favorecidos en el permiso de operación con el fin de que circulen con normalidad, lo cual fue negado rotundamente a dicho pedido. Indicando que el proceso está cerrado hasta una nueva disposición.

7.- Una vez asumida las competencias de tránsito visite el Departamento de Movilidad del GAD Municipal de Latacunga a fin de solicitar la información necesaria y conocer la posibilidad de incrementar los años de vida útil del taxi ejecutivo, el cambio de tipo (ejecutivo a convencional), incremento de cupo para los 9 socios, entre otros. De la misma manera me encontré con la novedad de que dicha competencia aún se mantiene bajo la rectoría de la Agencia Nacional de Tránsito.





Compañía de Taxis Ejecutivos
Migrantes de Zumbahua en Latacunga
COTAMIGRALAT S.A.

Registro oficial N° SC. DICA. 10-015

8.- En cuanto a la parte económica de la Compañía debo manifestar que todos los movimientos económicos están legalmente sustentados en documentos físicos comprobables por todas las personas interesadas y accionistas, quienes darán fe de mi administración y cumplimiento a mis obligaciones como representante legal.

En esta fecha hago la entrega formal de un ejemplar del Balance General y los Estados Financieros al Comisario del periodo 2014, para que realice su respectivo Informe.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada por todos los accionistas que es informar sobre mi gestión durante el año 2014, como Gerente de esta Compañía manifiesto que es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Por último debo agradecer a los directivos y compañeros accionistas comprometidos con la buena marcha de nuestra Institución.

Atentamente,

Edgar Fabián Guanotuña A.
GERENTE GENERAL

